



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jose Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde hace décadas, los vecinos de varias localidades salmantinas de la Comarca de Béjar (entre otras, Puerto de Béjar, Vallejera de Riofrío o Cespedosa de Tormes) alejadas de Salamanca, contaban con el servicio de parada en los municipios de la línea de autobús que les comunicaba con Madrid. En el mes de agosto del año 2018, tal y como han denunciado desde algunos de los municipios afectados, siendo el primero en hacerlo el de Cespedosa de Tormes, sin que mediara aviso ni información previa, desapareció el servicio de paradas de la mencionada línea. En particular vecinos y miembros de la corporación municipal de Cespedosa de Tormes, perjudicados por esta supresión y que no han recibido explicación satisfactoria por parte del Ministerio de Fomento, nos trasladaron su preocupación.

Por ello, se pregunta al Ministerio de Fomento:

- ¿Qué razones justificaron la supresión repentina del mencionado servicio de autobús con destino a Madrid y que permitía comunicación desde los mencionados municipios de la Comarca de Béjar en Salamanca?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Es una medida provisional o definitiva?
- Si se trata de una medida definitiva, ¿qué alternativa ha previsto el Ministerio de Fomento para facilitar el viaje a Madrid de los habitantes de los mencionados municipios?
- ¿Por qué no existió información previa suficiente ni audiencia de usuarios o autoridades municipales?

Madrid, 11 de diciembre de 2019

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA